

## MUJER Y LAICISMO

DRA. GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ

El paso de la mujer del mundo de lo privado al mundo de lo público ha significado en la historia, todo un proceso de emancipación, que la ha llevado a adoptar diferentes grados y formas de participación dentro de la sociedad, las mismas que se han plasmado con distintos matices en el imaginario femenino.

El proceso de apropiación de los derechos políticos de la mujer, su vinculación a la vida cívica, a la actividad económica y por sobre todo a la política, van a la par con la imagen femenina que se va forjando en la historiografía escrita por hombres y para hombres, plagada de una subjetiva lógica masculina, como un testimonio del androcentrismo en el proceso de producción y difusión del conocimiento.

En la historiografía la imagen femenina se ven tenues siluetas cargadas de sentimientos, concepciones encontradas, fraguadas por antagónicas exclusiones y discrimenes, afincados en la sumisión femenina y en la dominación masculina, así como por una exaltación de sus virtudes, que le han atribuido los más diferenciados roles, con frecuencia la presentan como un ser dominado, victimizado y pasivo, otras con la faz de una lidereza, de una heroína que acepta los más inverosímiles retos. Perfiles estereotipados que han configurado la cosmovisión femenina y la identidad de lo femenino, sumida con frecuencia en una esfera de la cotidianidad.

Percepciones que con frecuencia van plasmando en la imagen femenina estereotipos que la marcan y estigmatizan, y en otros que la deifican, multiplicando su rol, tornándola multifacética. Muchas de ellas envueltas en el sutil velo del encanto que van entretejiendo en su entorno fabulosas leyendas.

Por ello permítanme hoy hacer un análisis del mundo femenino con mirada de mujer y tratar de así recatar su historia, ante una sociedad en la que el hombre ha sido el propietario de la palabra escrita mientras que la mujer lo es de la palabra oral.

Al remitirnos a la cosmogonía del mundo andino se compara a la figura de lo femenino con la mítica coa o la legendaria pachacmama, con la diminuta Venus de Valdivia, vinculándola a la tierra vivificada por ancestrales ritos de fertilidad y fecundidad. Hay quienes en la mitología antigua la relacionaron con Ceres y Eleusis –diosas de la agricultura, de la productividad-, encontrándose en simbiosis íntima con la esencia de la vida, la tierra. Rostros femeninos se ven reflejados en una Isis velada guardiana del conocimiento, de las categorías del principio y del fin o de una Atenea custodia de la sabiduría. En Afrodita emblematizando al amor se retrata en su sensibilidad y su belleza se traduce en una Venus recubierta de soberbia.

Rodeado de un halo de misterio el enigma de lo femenino se traduce en la Ñusta “doncella del sol” o en las sacerdotisas celtas, cátaras y druidas mantenedoras de ancestrales rituales. Se la personificada a través de la curiosa Pandora, de la aguerrida y frenética amazona o de la edénica Eva según la doctrina judeo-cristiana responsable de los males que azotan a la humanidad. Cada personificación la estereotipa como el referente de virtudes y defectos.

En este marco que decurre entre la realidad y la fantasía, nuestra historia nos relata gestas y epopeyas encabezadas por la mujer, ella, ha sido capaz de protagonizar los mayores cambios en la sociedad y en sus instituciones, reformando y revolucionando estructuras y sistemas, la mujer ha sido la poseedora de de la oralidad de la tradición oral con la que ha preservado y reproducido la cultura.

Llevándonos a través de distintos modelos de explotación socio-política desde la recolectora marcada por la igualdad del comunismo primitivo con visos de ser la mantenedora de un sistema matriarcal, aquella que por su apego a la tierra arranca de sus entrañas sus frutos atribuyéndose el descubriendo la actividad agrícola, o la víctima del servilismo esclavista, y la explotación del capitalismo patriarcal. Muchas de ellas fueron mutiladas, lapidadas por el machismo y el fanatismo y se constituyeron cual Juanas de Arco en protagonistas de un permanente holocausto.

Como traídas por la relatividad que se cierne entre el tiempo y el espacio, como emergiendo desde una sociedad patriarcal, se agazapan en mi memoria nombres como Manuelita Saez, Manuela Cañizares, Marieta de Veintemilla, Matilde Hidalgo de Procel, Dolores Ullcuango, Nela Martínez y otras, que rompiendo la rutina van abriendo el camino que señalaba su capacidad de liderazgo político, que con fuerza inusitada entintaron las páginas de nuestra historia.

Las guerras por la liberación en América Latina retratan a las guarichas que marcaban el paso de Bolívar, a la anónima Aguedita mexicana, o a las montoneras de Alfaro que infundían valor a las tropas revolucionarias, que con paso firme y sin desfallecer, fieles a la soldadesca, avanzaban haciendo acopio de fortaleza, nutriendo de valor, elevando un grito de rebeldía caminando al paso de sus ideales.

Mujer que demuestra su fortaleza al suplir la ausencia del varón en épocas de guerra, que acude a la trinchera, al frente de batalla, que reclama sus derechos en las calles o se constituye en la mantenedora del sistema y de la productividad, frente al hogar, al telar o a la máquina.

Ante lo enunciado considero indispensable enlazar el movimiento liberal y laicista que fue percibido en sus albores

como una inalcanzable utopía cifrada en la triada “ libertad , igualdad y confraternidad”, con el proceso de valoración de la mujer.

Laicismo que detonó los hitos más fuertes del cambio, gestado en las más diversas esferas del mundo, pensamiento filosófico-político que se dejó sentir con énfasis en las postrimerías del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, movimiento que tuvo una gran repercusión en la sociedad y la concepción de lo femenino, en la configuración de un nuevo sistema de valores, que inciden en manejo de la cuestión pública, de la función social aislada de la visión dogmática y fundamentalista dada por la iglesia, enajenándola de la influencia religiosa y del monaquismo, deslindando a la iglesia del estado, lo divino de lo terreno, generando una polarización, una dicotomía entre la superstición y los desafíos que encarna la libertad de pensamiento, a la desacralización del cosmos y de la naturaleza, a la rigidez del dogma y el estímulo de la tolerancia como principio, al oscurantismo develado por la razón cifrada en la ciencia y la tecnología, al teocentrismo que sustituido por el homocentrismo como sustento del humanismo, la predestinación frente al libre albedrío y de la libertad de conciencia , de pensamiento y de expresión, del espíritu libre que se refuerza con la práctica de la solidaridad y fraternidad, de la emancipación frente a toda forma de condicionamiento.

El laicismo en su momento histórico abre todos los canales de interacción entre los diferentes actores sociales y se ubica en el contexto de sus demandas, en la búsqueda de un estado soberano, progresista y democrático, gestándose como imperativo el ejercicio de una ciudadanía plena y justa, como la prolongación de un proceso emancipador que va de lo individual a lo social. Como un rechazo a la exclusión social, filosófica, religiosa, política, ideológica y hasta laboral. Entrelazándose a la práctica de la democracia, configurando en un momento una “ utopía laica”, que trasciende a la conquista

de la emancipación, reposando en la reafirmación de los derechos del ser humano.

Un Laicismo fundamentado en la tolerancia frente a las actitudes políticas divergentes, que le permiten traducirse en la libertad del pensamiento y de la expresión, en forjador de una organización política solidificada reivindicadora de los derechos del Estado, agudizando su lucha por la preservación de las libertades individuales, el respeto al pluralismo cultural y social. Su búsqueda se cifra en alcanzar la igualdad de oportunidades para llegar al desarrollo de todo el potencial humano.

El Laicismo es el punto de partida de la liberación de la mujer, él ha dejado un legado que contribuyó firmemente a amortiguar la vorágine de la revolución industrial al incorporar a la mujer dentro del campo laboral, dándole las armas para romper los lazos que la uncían a la máquina y gestando aportes trascendentales en su pensamiento, haciendo de ella con su ideario una fiel defensora de las reivindicaciones femeninas, llevándola a la incorporó a la lucha por la defensa de sus derechos, de manera paulatina delineaba figuras que buscaban afanosamente ir tras el paradigma de la igualdad y la equidad, como una manifestación de su rechazo a la exclusión, eliminando la concepción sexista de la división del trabajo que por siglos había dependido de los atributos de masculinidad o feminidad, antes que de la valoración de capacidades habilidades desempeños. El laicismo por lo tanto va permitiendo el ejercicio pleno de los derechos igualitarios con los hombres y luego de su ciudadanía plena

La mujer activista, preservadora de la soberanía popular, producto del liberalismo pudo abrir su camino hacia la emancipación, se rebela contra las contradicciones de clase, que marginan y enajenan, se levanta contra la explotación y

la opresión, irrumpe en un nuevo escenario social , revalorizando a la mujer , demostrando sus capacidades.

Esgrimiendo con fortaleza la noción de libertad, de aquella que al erradicar las tinieblas , va buscando el reinado de la fraternidad y la justicia, del pluralismo regenerador en el que se cimienta la auténtica democracia.

La explotación del proletariado como clase explica la radicalización del movimiento feminista contemporáneo que tiene su cumbre en la Internacional Socialista. Desde la óptica de su evolución el Liberalismo trasmuta desde el Utilitarismo que busca instaurar una economía de bienestar, hacia el Liberalismo Radical que con frecuencia desemboca en el ideario Socialista.

Mujeres que creen en la participación colectiva , en la democracia plena que incluye y orienta, se enlazan a los movimientos gestores de la revolución liberal, a través de ella se rompieron barreras y convencionalismos. Pues mediante la secularización, la desacralización de la educación que enrumbaron al laicismo permitieron la democratización de la escuela, facilitaron el acceso al aula, primero a la normalista que acogió la vocación de madre-maestra y luego a la profesional practicante de otras ramas de las ciencias.

El largo trajinar en búsqueda de la igualdad se transparentó tras la revolución liberal al alcanzar un conjunto de derechos humanos y civiles, beneficiándose en las reformas del Código Civil, teniendo acceso al matrimonio civil y al divorcio. Estos hitos significaron la adquisición de igualdad de oportunidades para la toma de decisiones a los que se adiciona su lucha por la educación y el trabajo. Incorporando un nuevo concepto de calidad de vida

Siendo por lo tanto la inserción de la mujer en el aparato productivo lo que dio a la mujer una nueva forma de comportamiento en lo , público, en lo social y en lo político.

Su batallar constante es un componente importante de la liberación femenina a escala mundial. En esta perspectiva varias mujeres fueron las forjadoras de los movimientos sindicalistas que al enrostrarlas en el mercado de trabajo las convirtió en parte activa de los procesos de cambio, aunque en muchos casos las miró tangencialmente al relegarlas a un plano de mandos medios

Al avanzar el tiempo y en los años 20 en la etapa sufragista, la mujer va siguiendo la tendencia democrática marcada por la votación universal y muchas mujeres se escudaron tras él, para dar pasos hacia la igualdad, pasando a ser sujetos y actrices de los hechos políticos, desde los que comienza a ejercer sus derechos y deberes, e iniciarse en la toma de decisiones antes vedadas para ellas. Para algunas la Ley de cuotas es como “ hacer un lugarcito para las mujeres”.

Debemos rescatar que el nuestro fue uno de los primeros países en América Latina que se incorporaron a la etapa sufragista femenina (1927), Siendo Canadá el primero en 1918, Estados Unidos 1920, Brasil 1932, Cuba 1934, Argentina 1948, Chile 1949, Bolivia 1952, en México por ejemplo el sufragismo data de 1953, Colombia 1957. Aunque es necesario subrayar que con frecuencia se ve a la mujer divorciada de una actividad meramente partidista.

La educación laica comienza a superar las prácticas de discriminación, determinando en gran medida el ejercicio de la equidad frente a la duplicidad hombre-mujer, dentro de la sociedad.

Como consecuencia de este devenir se inmiscuye en la vorágine de la urbanización de la economía, que se agiganta en los años sesenta, pasado la mujer a formar parte de la PEA, constituyéndose en el elemento fundamental del proceso productivo en la fuerza de trabajo. Provocando una

feminización de la fuerza de trabajo. Y posteriormente a una feminización de la pobreza. Que lanzó a las calles a miles de mujeres en un acto de insubordinación ante el sistema.

Así como adoptando nuevos roles en puestos de dirigencia en lo laboral y como actora en lo político.

En los años setenta en América Latina es notoria la presencia de la mujer en su lucha contra las dictaduras teniendo un papel fundamental en la revalorización de la democracia.

La búsqueda de nuevas formas de participación social a revalorizado el papel de la mujer como actora social, dándose un mayor valor a la participación de la mujer ciudadana, recuperando el ejercicio pleno de la ciudadanía, concebida como “ la pertenencia igualitaria a una comunidad política, y el derecho a participar dentro del poder político”. Actualmente una significativa conquista de los movimientos femeninos es la Ley de cuotas que permite ir incorporando a la mujer dentro de las listas en la democracia participativa, esta ley es un inicio a la equidad que debe cristalizarse con igual número de hombres y mujeres en las listas. En una auténtica **democracia paritaria**. Una **paridad democrática** que implique una nueva democracia.

De la Ley de cuotas debemos ir a la calidad. Una Ley que ubique a la mujer en una situación de igualdad y no utilitaria como sucede en muchos partidos políticos entre ellos los populistas ( peronismo) que manipuló la imagen femenina. Siendo por lo tanto imperiosa una reubicación de la mujer dentro de los partidos políticos.

La participación femenina debe aumentar hasta alcanzar una ciudadanía plena, más aún si consideramos que el índice de feminidad es del 51%, y de esta cifra más de la mitad son mujeres que no llegan a 30 años. Grupo con el que es indispensable trabajar para alcanzar un cambio actitudinal,

que permita recuperar nuestra autoestima, superar los vacíos de liderazgo femenino, con miras a erradicar los casos de discriminación existentes. Y ser realmente participativas en construcción de una nueva sociedad, en su diseño y edificación.

El devenir histórico ha recrudecido de generación en generación, la lucha por la igualdad de la mujer, como componente básico de la equidad, porque sólo la igualdad civil nos lleva a la igualdad política y esta a la justicia social.

En el ámbito de la educación es imperioso hoy analizar como fruto de la equidad e igualdad de pregona el laicismo, un nuevo proceso el de la coeducación, que debe insertarse en el sistema educativo como el mecanismo idóneo para alcanzar la igualdad de oportunidades, determinando que es indudable que la vida social gira en torno a los conceptos que tenemos de lo masculino y lo femenino, y que la estructura machista que por milenios ha predominado responde a un concepto androcéntrico es decir a un concepto que centra al hombre dentro del quehacer diario en la reproducción de los valores de lo masculino, surgiendo por lo tanto una visión estereotipada del hombre y de la mujer estos preceptos marcan la relación entre las personas, de manera especial dentro del sistema educativo determinando la relación entre alumna, alumno.

La coeducación debe permitir erradicar la educación sexista, propiciando que la vinculación entre los géneros sean más abiertas y permeables, que permita llevar adelante todo un proceso de cambios orientados a mejorar la calidad de vida, a mejorar las condiciones de la economía , a tener igualdad de oportunidades para acceder al mercado de trabajo, eliminar las exclusiones, la pobreza.

Con la coeducación educamos a hombres y mujeres con un proyecto de educación común, forjando personas en igualdad de derechos y deberes, respetando las particularidades de cada persona e individuo, cooperando para

adquirir un estilo de vida con respeto, comprensión y aceptación mutua. La aceptación de su propio sexo, la ética sexual que fomente la madurez personal, libre de alineaciones, y tabúes.

La coeducación nos permite también hablar de derechos humanos, de los derechos del hombre y la mujer, que son universales, inherentes, innatos, intransferibles e irrenunciables. Derechos que deben ser tratados de una manera integral y sistémica. Siendo uno de ellos el de la educación, la educación que debe ser concebida como la liberadora, eliminar los estereotipos, los estigmas, la educación debe ser la herramienta para la emancipación social, cultural y de género.

Es por ello indispensable mejorar la oferta educativa de la mujer, buscar mecanismos para que se eliminen los vitales diferenciados para hombres y mujeres, hacer de la coeducación una política de estado.

Sólo con la coeducación podemos llevar adelante un plan de igualdad de oportunidades cuyo eje central es el de compartir conocimientos por igual.

Es importante además determinar la importancia que va adoptando la dimensión de género en la vida nacional, y su vinculación con nuevas políticas de desarrollo, es necesario para ello conocer la relación que se da entre población y desarrollo con el objeto de diseñar planes y políticas sociales que sean manejadas a través de un eje transversal de género.

Nuestro país ha sido signatario de eventos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, La Convención sobre los derechos Civiles y Políticos y la Convención para las formas de Discriminación de la mujer.

En conclusión este tema debe incidir en la formulación de una agenda en la que las organizaciones de mujeres deben

caracterizarse por la búsqueda de estrategias para la capacitación, la agenda debe además tener diversidad en la temática abarcando desde problemas macroeconómicos, políticos, sociales, mundiales, regionales y locales con una transversalidad en varios temas que pongan en vigencia los derechos dentro del marco político, legal y de la cultura política, planteándose problemas como género y reformas del Estado, mujer y participación en la política global, género y democracia, género y educación, migración, trabajo, derechos reproductivos, violencia. Para tras la evacuación de esta temática construir una democracia con inclusión que lleve a la redistribución del poder.

Otro punto trascendental de la agenda es el rol de las mujeres en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

Las estrategias para la inserción de la mujer indígena para que se incorpore a su diversidad étnica, cultural, social y económica.

Uno de nuestros objetivos como mujeres que tenemos la oportunidad de actuar en la esfera de lo político debe ser incentivar a que todas las mujeres se involucren en los procesos para alcanzar mayor representatividad y obtener una intensa participación en el desarrollo público y personal a través de nuevas formas de relaciones de poder.

Para ello es necesario desechar aquella herencia nefasta de la exclusión y de la segregación, y de la subrepresentación de la política y de sus necesidades, alcanzar el conocimiento intrínseco que cada una albergamos, recuperar y revalorizar la enorme diversidad y riqueza que encierra la cultura femenina y que nos permite asumir una variedad de identidades, que se afincan con fuerza en la interculturalidad de un mundo globalizante. Recordando que la concepción de lo femenino y de lo masculino difiere en cada cultura, y depende directamente de su estructura simbólica, de su cosmovisión, de la manera de ver el mundo e incluso del

sistema político ideológico en el que está inmersa. Recalcando que no debemos perseguir como meta una ginecocracia, un gobierno de la mujer, porque la crisis del sistema no se afinsa hoy en una pugna entre géneros sino en la lucha de clases instaurada desde hace milenios, a la que hoy estamos obligadas a superar.

Siendo importante diferenciar entre un discurso femenino y un feminista, el primero trata de instaurar un sistema justo, sin exclusiones, el segundo puede equívocamente hacernos caer en los excesos de un discurso sexista y por ende en nocivas rupturas que pueden conllevar discrimenes orillándonos a errados conceptos sobre la femineidad y la masculinidad.

Sras. y Srs.